



**Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura
Universidad de Alicante**

Estudios de Licenciatura

10023 SOCIOLINGÜÍSTICA

Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas

Obligatoria: 6 créditos (4 tcos + 2 pr.)

1^{er} cuatrimestre (Grupo 3)

Profesora: Irma María Muñoz Baell

Curso académico: 2009-2010

Tema 4. Lenguas en contacto: La transferencia lingüística. Bilingüismo, diglosia y conflicto lingüístico. Planificación lingüística: normalización y normativización

ACTIVIDAD REALIZADA EN CLASE

Objetivo que se persigue → Profundizar en los contenidos expuestos en este tema y familiarizar al alumno/a con sus fuentes bibliográficas básicas.

ACTIVIDAD 19 – Actividad individual o en parejas

1. Relaciona la siguiente cita con los conceptos básicos tratados en este tema.

Nos quejamos de la confusión de lenguas, de la variedad de conversaciones, porque soñamos con la atención universal, inabarcable para nuestra finitud. Pero la cultura es una conversación cuyo centro no está en ninguna parte. La verdadera cultura universal no es la utópica Aldea Global; es la babélica multitud de aldeas.

GABRIEL ZAIID

Carlos Lomas (2001). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Vol. II. Barcelona: Paidós. 2^a ed., pp. 159.

¿Estás de acuerdo con los argumentos de esta cita? Razona tu respuesta.



2. Comenta la siguiente frase del lingüista hindú Pande:

Se debe recordar que las lenguas ni viven ni mueren. Simplemente son utilizadas o dejan de serlo. A diferencia de la muerte, el desuso es un proceso reversible.

3. Teniendo en cuenta los conocimientos sociolingüísticos, que has adquirido hasta este momento en la asignatura, comenta las afirmaciones realizadas en los siguientes fragmentos acerca del concepto de política y planificación lingüística:

Fragmento 1

La armonía entre lenguas distintas de una misma comunidad es cosa extraña. Y, con frecuencia, la intervención de los poderes públicos intenta solucionar conflictos reales o posibles. Así, hoy día, unos 150 Estados han optado por cláusulas constitucionales o por disposiciones legislativas al respecto. Pero, partiendo de este principio más o menos general, las políticas lingüísticas difieren mucho entre sí.

En cualquier caso, la protección que el grupo mayoritario y su lengua consientan en beneficio de la minoría no es nunca generosa dádiva, sino resultado de un compromiso. Este puede mostrar disposiciones que siguen privilegiando a la lengua mayoritaria (caso del Estado español), o que reconocen, como en Finlandia o en Yugoslavia, los derechos personales y los derechos territoriales de los hablantes de las diversas lenguas (Rotaetxe Amusatagi, Karmele, 1988: 157).



Fragmento 2

Los programas bilingües siempre han dado lugar a controversias. Se aducen dos puntos de vista principales (con muchas variantes). Por una parte se afirma que el mantenimiento de la lengua materna desarrolla una diversidad cultural deseable, fomenta la identidad étnica, permite la adaptabilidad social, aumenta la seguridad psicológica del niño y promueve la sensibilidad lingüística (y quizá incluso cognitiva). Para conseguir todo esto, es necesario mantener la instrucción bilingüe a lo largo de todo el período escolar del niño. Por otra parte, se señala que una política permanente de dos lenguas puede fomentar las divisiones sociales y la estrechez de miras (mediante iglesias, medios de comunicación, escuelas, etc. etnocéntricos). Los niños pueden quedar «atrapados» en su lengua materna y no rendir bien en la mayoritaria, reduciendo así su posibilidad de prosperar, y pueden fracasar también en el dominio de su lengua materna cuando la preparación del profesorado, los horarios y los materiales son inadecuados. Por tanto, se los debe educar en su lengua materna sólo hasta que puedan proseguir su educación en la mayoritaria (Crystal, David, 1987: 366).